

la relación de los arbitrios municipales, y
la Ciudad acordó: se le diga que aquí no hay
arbitrios, —

Despacho de retiro $\frac{2}{2}$ se vió un despacho de nuevo retiro a favor de D.
de D. Tomas Garcia $\frac{2}{2}$ Tomas Garcia, Aña. veinte y cuatro de Abril últi-
mo; y la Ciudad acordó: se tome razón de el, y
se devuelva al interesado. —

Propios: Cuentas de $\frac{2}{2}$ se vieron las cuentas producidas por D. José Maria
1840 $\frac{2}{2}$ Poyatos, y D. Felipe Poyatos, de lo ingresado y pa-
gado por los mismos en las respectivas épocas que
el año de mil ochocientos cuarenta fueron ma-
yordomos depositarios de Propios de que resulta
que siendo el cargo de las rentidas por el
primero doscientos nueve mil doscientos sesenta
y un n.º treinta y dos mil y dos tercios, y la
data ciento setenta y cuatro mil doscientos
doce n.º diez y seis mil y dos tercios quedaron
existentes para el segundo treinta y cinco mil
cuarenta y nueve n.º diez y seis mil, con cuya
cantidad ascendió el cargo á ciento nue-
ve mil cuatrocientos cincuenta y tres n.º doce
mil y la data á ochenta y cuatro mil nue-
vecientos cincuenta y tres n.º seis mil, que
dando en tesorería para mil ochocientos
cuarenta y uno veinte y cuatro mil quin-

